

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONTROL FISCAL PRESENTE EN LAS COMUNIDADES

Justificación:

De conformidad con el Acto Legislativo 04 de 2019, reglamentado por el Decreto Ley 403 de 2020, así como las disposiciones legales y constitucionales que reafirman la importancia de la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública, considera de vital importancia el afianzamiento de aquellas acciones que conduzcan a la tarea de potenciar el control fiscal participativo, teniendo como herramientas el uso de las tecnologías de la información, la formación capacitación y asistencia técnica, dirigidas a las organizaciones de la sociedad civil y demás grupos de valor que garanticen la incidencia de dicha acción en la gestión pública y en el ejercicio misional de la entidad fiscal.

Por lo anterior, consideramos importante destacar de este proyecto, el interés de generar valor agregado al control fiscal participativo, teniendo como hoja de ruta las orientaciones fundamentadas en Colombia sobre la participación, las cuales van desde la promoción de la democracia participativa, así como la democratización de la gestión pública que involucre a las organizaciones de la sociedad civil, a las instancias de participación y a la ciudadanía en la formación, control y evaluación en dicha gestión no solo de los sujetos y puntos de control, sino también en las actuaciones propias de la Contraloría.

Público objetivo: Grupos de valor y comunidad

Ponderación: 30%

Objetivo estratégico 1:

Dinamizar e incrementar la participación de la ciudadanía y de los grupos de valor con el propósito de promover el control fiscal participativo.

ODS ASOCIADOS



PROYECTO 1.1

	INDICADORES	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META
Hacer presencia en los barrios del municipio de Envigado, teniendo como referentes problemáticas particulares del territorio, ejecución de proyectos con enfoque social, cultural y ambiental.	Indicador de cumplimiento: Tres actividades de descentralización por año	ANUAL	0	12

Responsable: Proceso: Participación Ciudadana

Dependencia: Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana – Subcontraloría

Cargo: Contralor auxiliar de participación ciudadana

PROYECTO 1.2

	INDICADORES	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META
Dar cumplimiento del alcance del artículo 121 de la Ley 1474 de 2011, frente al seguimiento y evaluación de las políticas públicas existentes y activas en el municipio.	Indicador de cumplimiento: Establecimiento de dos alianzas estratégicas en el cuatrienio.	CUATRIENIO	1	2
	Indicador de producto:	CUATRIENIO	0	1



- Contraloría Municipal de Envigado
- Carrera 43 No 38 A Sur 50
- PBX. 604 339 40 50
- Contraloria@contraloriaenvigado.gov.co
- www.contraloriaenvigado.gov.co

	Constitución de una veeduría ciudadana especializada con la cual se realice una auditoría articulada en el cuatrienio.			
<p>Responsable: Proceso: Participación Ciudadana Dependencia: Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana – Subcontraloría Cargo: Contralor auxiliar de participación ciudadana</p>				
PROYECTO 1.3				
Formar y capacitar a la ciudadanía organizada (veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal, instancias de participación ciudadana; servidores) en el control social a la gestión pública.	INDICADORES	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META
	Indicador de cumplimiento: Plan de formación.	ANUAL	83.3%	100%
<p>Responsable: Proceso: Participación Ciudadana Dependencia: Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana – Subcontraloría Cargo: Contralor auxiliar de participación ciudadana</p>				
PROYECTO 1.4				
Mantener la presencia institucional en los establecimientos educativos públicos y privados a la luz de lo contenido en las leyes 1474 de 2011, 1757 de 2015, 1622 de 2013, así como la Ley 2195 de 2022.	INDICADORES	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META
	Indicador de cumplimiento: Cumplir con la ruta de trabajo de gobierno escolar para cada vigencia.	ANUAL	Pendiente primera medición	100%
<p>Responsable: Proceso: Participación Ciudadana Dependencia: Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana – Subcontraloría Cargo: Contralor auxiliar de participación</p>				



- Contraloría Municipal de Envigado
- Carrera 43 No 38 A Sur 50
- PBX. 604 339 40 50
- Contraloria@contraloriaenvigado.gov.co
- www.contraloriaenvigado.gov.co